

# LA ETAPA SEVILLANA DE ALONSO DE VANDELVIRA (1588-1609). NUEVAS APORTACIONES

## THE ALONSO DE VANDELVIRA 'SEVILLIAN STAGE (1588-1609). NEW CONTRIBUTIONS

FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCÍA  
Universidad de Sevilla, España  
fjherrera@us.es

En las siguientes líneas establecemos una serie de consideraciones sobre la estancia en Sevilla entre 1588 y 1609 del cantero y arquitecto Alonso de Vandelvira, en relación con su contribución a las obras de la lonja de mercaderes y con la construcción de la portada del convento de Sta. Isabel. Además, se aportan una serie de datos de interés biográfico y profesional.

Palabras clave: Alonso de Vandelvira, Juan de Minjares, Alonso de Pina Anuncibay, cantería, lonja de mercaderes, convento de Sta. Isabel.

In the following text we analyze the sevillian stage of Alonso de Vandelvira, stonecutter and architect, between 1588 and 1609, regarding to his works in the "lonja de mercaderes" and the construction of the "Santa Isabel" convent's main door. In addition we show an interesting set of data for his life and professional practice.

Key words: Alonso de Vandelvira, Juan de Minjares, Alonso de Pina Anuncibay, cantería, lonja de mercaderes, convento de Sta. Isabel.

La figura de Alonso de Vandelvira, hijo del mejor conocido y ponderado Andrés de Vandelvira, pasó a la historiografía decimonónica mediante una escueta mención de Ceán, basándose sin duda en Fray Lorenzo de San Nicolás, que afirmaba había sido *también arquitecto, que escribió un libro de cortes de piedra, del que copió mucho Juan de Torrijos*<sup>1</sup>. El mencionado escrito, nunca llevado a las prensas,

---

<sup>1</sup> Así cita Ceán al célebre Juan de Torija, autor del *Breve tratado de todo género de bobedas asi regulares como irregulares...*, Madrid, 1661. CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Diccionario...* vol. V, Madrid, 1800, p. 103.

constituyó el único elemento de orden intelectual y creativo que había permitido mantener vigente una mínima memoria sobre el hijo del encumbrado Andrés de Vandelvira y de cuya obra hoy se considera continuador. Ello fue así hasta que la moderna investigación, fundamentalmente basada en la revisión de archivos históricos, comenzó a mostrar la variedad y versatilidad de su obra, desarrollada tanto en tierras jiennenses, cómo en Sevilla, Sanlúcar de Barrameda y Cádiz, en una trayectoria profesional y humana marcada por su lenta maduración como arquitecto proyectista<sup>2</sup>. El dominio de la práctica de la cantería sería su principal aval en la mayoría de las obras que acomete, y es precisamente su habilidad como cantero y el conocimiento de los secretos tecnológicos de esta actividad, lo que se demuestra con extensión en su *Libro de traças de cortes de piedra*, compendio del alto nivel alcanzado por la cantería de monte en el citado siglo, heredera de la tradición gótica, realizada ahora mediante el control de complejos principios geométricos aplicados a al diseño de bóvedas<sup>3</sup>. La significación y utilidad que el manuscrito así concebido tuvo para el mismo Vandelvira y para otros destacados artífices y arquitectos de la época, quedó de manifiesto en 1596 cuando desde Sevilla reclamaba la devolución de este preciado tratado, que paraba en Madrid en manos de los arquitectos Juan de Herrera o Francisco de Mora<sup>4</sup>.

En las líneas que siguen profundizaremos en su etapa sevillana<sup>5</sup>, mediante el análisis de algunas creaciones y datos ya conocidos, y principalmente a partir de nuevas aportaciones documentales centradas en aspectos biográficos, su actividad en la Lonja de mercaderes y en el convento de Santa Isabel de la Orden de San Juan de Jerusalén, de cuya portada damos a conocer el contrato para la provisión de cantería.

El Alonso de Vandelvira que llega en 1588 a Sevilla era un hombre de avanzada edad para la época, de unos 44 años y no precisamente estuvo avalado su ingreso en el núcleo artístico sevillano, por creaciones previas dignas de mérito. En Jaén pudo haber colaborado con su padre en las obras catedralicias, pero siempre

---

<sup>2</sup> A lo largo de estas líneas indicaremos los documentos y trabajos que vienen a propósito de las intenciones de este artículo, documentar algo más su etapa sevillana, pero citamos como estudio clave, resultado de todos los avances experimentados en el último siglo, el debido a CRUZ ISIDORO, Fernando: *Alonso de Vandelvira (1544-ca. 1626/27) tratadista y arquitecto andaluz*, Sevilla, 2001. Respecto a sus limitaciones iniciales que seguirán vigentes en la década final de siglo, cuando se establece en Sevilla, véanse las pp. 44-48 de la citada obra.

<sup>3</sup> BARBÉ COQUELIN DE LISLE, Geneviève: *El Tratado de Arquitectura de Alonso de Vandelvira*, 2 vols., Albacete, 1977.

<sup>4</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *Desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán*, Sevilla, 1932, pp. 166-167.

<sup>5</sup> En realidad es la segunda de sus estancias en Sevilla, si admitimos que en los años sesenta estuvo trabajando en las obras dependientes de Hernán Ruiz II como “moldurero”, completando su aprendizaje.

bajo la tutela de aquel, y desde aproximadamente 1570 radicó su domicilio en Sabiote, ciudad en la que unido a su profesión de cantero, gozó y ejerció numerosos beneficios y cargos públicos, cómo el de regidor<sup>6</sup>, sin duda todo ello auspiciado por la ingente labor desarrollada por su padre al servicio de Francisco de los Cobos, señor de Sabiote, y sus herederos, de manera que quizás fuera ahora Alonso quien durante los años setenta y ochenta del XVI hereda esos honores. Llama la atención que no interviniera en ninguna obra relevante, como arquitecto tracistista, si exceptuamos la parroquia de la localidad, dedicada a San Pedro, de cuya conclusión se encarga Vandelvira a partir de 1584, si bien parece que fue escasa su labor en el edificio<sup>7</sup>, traspasando pronto el encargo, nada más vislumbrar las oportunidades que Sevilla podía depararle.

Todo parece indicar que el desplazamiento a la pujante capital de la Baja Andalucía tuvo que ver con el intento de buscar nuevos horizontes profesionales y mejores oportunidades que en el ámbito más cerrado y progresivamente limitado de la comarca de Las Lomas, en Jaén, al diluirse de forma drástica el ímpetu edilicio de nobles y eclesiásticos que se había observado en décadas anteriores. El cambio de residencia no significó un inmediato ascenso en el plano profesional, pues hemos de verle desempeñando sus habilidades como cantero durante mucho tiempo, hasta fin de siglo, siguiendo trazas ajenas, en calidad de ejecutante. Es sintomático que el primer documento que le sitúa en Sevilla, fechado el 11 de febrero de 1588, seguramente a poco de llegar a la ciudad, cuando todavía se declara vecino de Sabiote y residente en Sevilla en la calle Gallinera, se refiera a la venta de una esclava negra llamada Sabina, en nombre y en voz de Doña María de Sarmiento, duquesa de Sessa, efectuada al canónigo Don Alonso de Zamora, por 400 reales<sup>8</sup>. El dato interesa pues, en primer lugar, sitúa al ubetense en Sevilla e informa de su primer domicilio en la urbe. Por otra parte, la persona en nombre

<sup>6</sup> TORRES NAVARRETE, Ginés: “Vinculación de la familia Vandaelvira a la Loma de Úbeda”, *Actas del I Congreso de Cronistas de la Provincia de Jaén*, Jaén, 1991, pp. 189-201. RUIZ CALVENTE, Miguel: “Alonso de Vandelvira, un arquitecto giennense del siglo XVI”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía moderna (III)*, vol. 9, Córdoba, 1995, pp. 377-390. CRUZ ISIDORO, Fernando: *op. cit.*, pp. 38-48.

<sup>7</sup> RUIZ CALVENTE, Miguel: “La iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de Sabiote (Jaén). Proceso constructivo, arquitectos y maestros canteros”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n° 151, 1994, pp. 7-74. Id. “Alonso de Vandelvira...”, *op. cit.*, pp. 381-388. CRUZ ISIDORO, Fernando: *op. cit.*, pp. 90-93.

<sup>8</sup> Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS). Secc. Notarías de Sevilla, leg. n° 12.513, oficio 19, fols. 302v.-303v. 1588-II-11. Debió llegar muy poco antes a Sevilla, quizás este mismo año, acompañándole la esclava morisca del Reino de Granada, llamada Sabina y de 40 años, respecto a la cual declara vender .....por sana e no enferma de ning<sup>a</sup> enfermedad e se la aseguro que no es borracha, ladrona ni huidora ética ni endemoniada ni tiene gota coral ni mal de coraçon ni de bubas ni los ojos claros sin ver ni tiene otra tacha ni enfermedad alg<sup>a</sup>...

de quien actúa Vandelvira, Dña. María de Sarmiento, nos pone en relación con los herederos del gran mecenas de su padre, Francisco de los Cobos<sup>9</sup>, al tratarse de su hija. María de los Cobos Sarmiento de Mendoza había nacido en el castillo de Sabiote y contrajo matrimonio en Madrid el 6 de Enero de 1539 con Gonzalo Fernández de Córdoba, III Duque de Baena, Terranova y Sessa, nieto del Gran Capitán y señor de importantes territorios en el Reino de Nápoles, fallecido en 1578. En él recayó el ducado de Sessa, que le había sido otorgado a su abuelo, Virrey de Nápoles, por Fernando el Católico. Ahora su esposa ostenta el título y parece que en fecha indeterminada dirigió sus pasos a la localidad italiana de Sessa Aurunca, donde radicaba el señorío y allí falleció<sup>10</sup>. Es posible que antes de emprender el viaje se desprendiera de algunos esclavos, explicando así el encargo que trae Alonso a Sevilla, respecto a la enajenación de la morisca. Pero igualmente es fácil acariciar la idea de una deuda contraída por el duque o la propia María Sarmiento, con el cantero, por los trabajos efectuados en algún edificio público, como en la propia iglesia de Sabiote o convento del Carmen<sup>11</sup>, donde quizás hubieran fundado alguna capellanía, y ahora son recompensados mediante el importe percibido por la esclava, puesta en venta en una ciudad como Sevilla donde la mayor demanda de mano de obra permitiría una mejor retribución.

Después de esta primera incursión en Sevilla, el siguiente año de 1589 retornará una temporada a la villa giennense, pues allí lo encontramos en los meses de marzo y abril de ese año, vendiendo parte de la superficie de su casa así como un censo impuesto sobre la misma<sup>12</sup>. Debió ser una estancia muy breve para resolver estos y otros asuntos de trámite, pues seguro que en Sevilla le aguardaba la conclusión de su primer trabajo de cierto relieve documentado aquí, la portada de la iglesia conventual de Santa María de Jesús, cuya confección le traspasó el cantero Juan de la Torres el 27 de enero del citado año<sup>13</sup>. Esta es la primera obra a la que figura vinculado en Sevilla, sin rehusar a encargos menores como el concertado unos días antes, el 11 del mismo mes, que ahora documentamos, de *tres columnas de piedra de la cantera de espera del largo cada una dellas de quatro baras*

<sup>9</sup> Para el mecenazgo artístico desarrollado por Francisco de los Cobos véase KENISTON, Hayward: *Francisco de los Cobos. Secretario de Carlos V*, Madrid, Castalia, 1980, pp. 348-357. MORENO, Arsenio: “Francisco de los Cobos, mecenas de las artes” y ÁLVAREZ OLLER, Marie Tere: “Francisco de los Cobos: su gusto y mecenazgo”, en AA. VV. *Francisco de los Cobos y su época*, Madrid, 1997, pp. 24-39 y 40-47.

<sup>10</sup> KENISTON, Hayward: *Francisco de los Cobos...*, *op. cit.*, pp. 208-209 y 222-225.

<sup>11</sup> Es difícil precisar algún encargo por parte de María de Sarmiento en la villa, pues en realidad el señorío de la misma recayó en su hermano Diego, heredero del mayorazgo fundado por Francisco de los Cobos, mientras la citada hereda los bienes que su padre le había otorgado en concepto de dote. *Ibidem*, pp. 231-237. En estos instantes el señorío era ostentado por su sobrino Francisco de los Cobos y Luna, II marqués de Camarasa.

<sup>12</sup> RUIZ CALVENTE, Miguel: “Alonso de Vandelvira...”, *op. cit.*, p. 379.

<sup>13</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *Desde Martínez Montañés...*, *op. cit.*, p. 166.

de basa y capitel una bara bien hechas e fornidas...destinadas a la casa de Martín de Salcedo, vecino de la collación de Santa María. Destacamos de este dato, que se declara vecino de Sevilla en la collación de la Magdalena y no residente, como declaró en 1588<sup>14</sup>.

Después del breve intermedio sabioteño en la primavera de 1589 y los trabajos indicados, Vandelvira parece definitivamente radicado en Sevilla en la segunda mitad del año, cuando consigue rematar nuevos encargos y un puesto bien remunerado en una obra como era la lonja del Real Consulado de Mercaderes, que le tendrá ocupado más de una década. El nombramiento como aparejador de la obra, de cuya labor nos ocuparemos seguidamente, llegó el 15 de noviembre 1589, disponiéndose bajo las órdenes de Juan de Minjares, maestro mayor de obras reales, llegado a Sevilla hacia 1583 para la dirección de esta fábrica.

El principal edificio cuya construcción le ocupaba en los instantes de su traslado a Sevilla fue la parroquia de San Pedro de Sabiote, nuevo templo que venía a sustituir al anterior de trazas góticas, y cuyas obras se prolongan en el transcurso del XVI, cobrando especial ímpetu desde 1538, cuando Francisco de los Cobos adquirió la villa al Rey, pasando a ser señorío. Se ha especulado con trazas iniciales a cargo de Andrés de Vandelvira. Sin embargo, está documentada la reanudación de las obras a partir de 1577, haciéndose cargo de las mismas el cantero Juan de Madrid, que sigue trazas de Alonso Barba. Después de un parón de dos años e incumplimiento del primero, en 1583, los trabajos serían asignados por la autoridad diocesana a Alonso de Vandelvira, quien está al frente de los mismos hasta 1588, coincidiendo con su marcha a Sevilla<sup>15</sup>. Así, a la vista de la imposibilidad de continuarlos y cuando se divisaba ya su participación prolongada en la sede del consulado sevillano, traspasaría el encargo al cantero vizcaíno Juanes de Aispur, vecino de Baeza, según instrumento otorgado en Sevilla el 7 de octubre de 1589<sup>16</sup>. No debió ser constante, quizás ni llegara a producirse, la intervención del citado Aispur en el edificio, si acaso esporádicamente, pues en 1593 se constata la revocación del anterior poder a Juanes de Aispur y en su lugar, siempre bajo la autoridad y dirección de Vandelvira, compromete en la continuidad de los trabajos a su propio hermano Juan y a Martín López, vecino de Úbeda, de

---

<sup>14</sup> AHPS. Secc. Notarías de Sevilla, leg. n° 12.520, oficio 19, fols. 656r.-657v. 1589-I-11. Las columnas las pondría en la puerta de la casa del contratante dentro de 40 días, por tanto si los plazos fueron cumplidos es posible que las entregara antes de partir a Sabiote. Importaron 27 ducados y actuaron como testigos del compromiso los maestros canteros de Utrera Juan Martín y Bartolomé Jiménez. Es posible que la extracción de la materia prima de la cantera estuviera a su cargo.

<sup>15</sup> RUIZ CALVENTE, Miguel: "Alonso de Vandelvira...", *op. cit.*, p. 379. Id., "La iglesia parroquial...", *op. cit.*, pp. 7-74, para la actividad de Alonso véanse pp. 30-39.

<sup>16</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *Desde Martínez Montañés...*, *op. cit.*, p. 166.

acuerdo a las condiciones que el mismo había pactado y según la traza existente<sup>17</sup>. Desde entonces sería activada la extracción de piedra para la obra, tal como se ha constatado ese mismo año. Ya Ruiz Calvente citó la intervención del hermano de Alonso en la parroquia de Sabiote, al frente de la cual permanecía en 1606, cuando todavía restaba para su conclusión la mitad de la fábrica<sup>18</sup>. De esta forma, Alonso actuaría como director de las operaciones constructivas, aunque fuera a distancia, confiando en la pericia de su hermano.

Se ha debatido sobre la autoría de la traza de la parroquia, quizás debida a Andrés de Vandelvira. Como quiera que fuera, lo cierto es que en su *Libro de trazas*, Alonso incluyó la montea de la bóveda del crucero de aquella, quizás como reconocimiento a la experiencia de su padre tanto en abovedamientos “a la moderna” cómo “a la romana”. Se trata de una bóveda de terceletes con dos círculos concéntricos, según un modelo muy difundido en el último gótico. Si existen dudas sobre su actividad cómo tracista en el templo mayor de la villa, no la hay respecto al sobrio a la vez que proporcionado claustro del convento de carmelitas, para el que dictó condiciones y delineó en 1586<sup>19</sup>.

Retomando su llegada a Sevilla, pronto debió demostrar su valía como cantero constructor e incluso tracista, como para que se le nombrara aparejador de la lonja de mercaderes el 15 de noviembre de 1589, según indicamos. No sólo serían los trabajos iniciales de que tenemos noticia y hemos señalado ya, los avales para auparle a un puesto de prestigio, pues igualmente podemos pensar en alguna recomendación por parte del maestro mayor bajo cuyas órdenes se dispone en el edificio del Consulado, Juan de Minjares, que había trabajado con Juan de Herrera desde 1576 y está al frente de la obra sevillana desde 1583 o incluso planteamos la hipótesis que su introductor en aquella empresa real fuera el canónigo humanista Luciano Negrón, bien relacionado con la corte e intermediario entre el organismo mercantil y el propio Juan de Herrera, cuando en 1584 cobra al Consulado, en nombre del encumbrado arquitecto filipino, 1000 ducados importe de las trazas confeccionadas para la lonja<sup>20</sup> y, posteriormente, lo encontraremos proporcionando a Alonso vivienda de su propiedad, próxima a la citada fábrica.

<sup>17</sup> AHPS. Secc. Notarías de Sevilla, leg. n.º 12. 547, oficio 19, fols. 725 r.-v. 1593-I-18.

<sup>18</sup> RUIZ CALVENTE, Miguel: “La iglesia parroquial...”, *op. cit.*, pp. 41-46. RUIZ FUENTES, Vicente Miguel: “Algunos aportes documentales a los hijos de Andrés de Vandelvira”, en PRETEL MARÍN, Aurelio (coord.), *Andrés de Vandelvira. V centenario*, Albacete, 2005, pp. 133-141, de la cita pp. 135-138.

<sup>19</sup> RUIZ CALVENTE, Miguel: “El Convento de San José y la iglesia de Santa María del Cortijo, de carmelitas descalzas, de Sabiote (Jaén)”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, n.º XXIII, 1992, pp. 197-214, de la cita p. 208.

<sup>20</sup> PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: “La lonja de mercaderes de Sevilla: de los proyectos a la ejecución”, *Archivo Español de Arte*, n.º 249, 1990, pp. 15-41, de la cita p. 20.

La compleja trayectoria constructiva de la actual sede del Archivo General de Indias (Figura 1), ha sido documentada y explicada con precisión por Alfonso Pleguezuelo<sup>21</sup>. Interesa ahora destacar la decisión definitiva de adoptar las trazas de Herrera, confeccionadas en 1583, seguidas bajo la dirección de Minjares y el progreso de la obra hasta los primeros años del XVII, cuando se interrumpen algunos años o, al menos, su buen ritmo anterior se ve truncado hasta 1609. El establecimiento de Vandelvira en Sevilla estuvo sustentado por la continuidad de estos trabajos y cuando comienzan a fallar le veremos buscando otras alternativas, en la ciudad y en el área gaditana. Hasta el fallecimiento de Minjares, en 1599, el ubetense ocupó el cargo de aparejador, según hemos citado y, desde el año 1600, de maestro mayor. No parece que ni Minjares ni Alonso se atrevieran a cambiar los planteamientos del diseño de Herrera, cambios que quizás sí introdujera luego Miguel de Zumárraga, a partir de 1609. Sintentizando la cuestión, cuando nuestro protagonista es nombrado aparejador en 1589, la lonja apenas salía de cimientos y se construían los pilares del patio. A lo largo de la década de los noventa los esfuerzos se centraron en la planta baja y, especialmente, en la urgente terminación de la nave septentrional, hábil para las prácticas mercantiles en 1598 y definitivamente rematada en 1604<sup>22</sup>. Así pues, hasta la renuncia de Vandelvira, en 1609, los trabajos se centraron en el plano inferior del edificio. Resulta difícil establecer con precisión las ocupaciones exactas de Vandelvira, sin duda relacionadas con la supervisión de los cortes de piedra y su asiento.

Los pagos que regularmente fueron librados a Alonso, entre 1590 y 1606, un total de 32 documentados, permiten intuir el avance e interrupciones de las obras, así como el progresivo incremento de las retribuciones que percibe el maestro<sup>23</sup>. No cabe duda que cuando la Universidad de Mercaderes disfruta de unos ingresos saneados, las labores progresan sin interrupción, pero a comienzos de siglo comenzó a dejarse notar el descenso de los ingresos producto de la retracción del comercio a través del puerto.

La dedicación del maestro es constante desde finales de 1589 hasta 1601. La regular percepción de su salario indica una actividad ininterrumpida, como también quedó establecida pronto la cuantía del mismo, así el primer pago de 1590, que comprendería aproximadamente el primer año de trabajo, o algo menos, consistió en 25.254 maravedís. Al año siguiente, 1591, cobró 29.000 maravedís y desde

---

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 25-27. También para el proceso constructivo del edificio puede verse HEREDIA HERRERA, Antonia: *La lonja de mercaderes, el cofre para un tesoro singular*, Sevilla, 1992, pp. 53-62 y 74-80. MORALES, Alfredo J.: "Lonja de mercaderes y Archivo General de Indias", en GONZÁLEZ GARCÍA, Pedro (coord.), *Archivo General de Indias*, Barcelona, 1995, pp. 53-71. CRUZ ISIDORO, Fernando: *op. cit.*, pp. 96-100.

<sup>23</sup> Todos estos pagos figuran relacionados en el cuadro que incluimos en el apéndice con el número 1.



entonces hasta 1600 cuando asciende de escalafón, sus honorarios quedaron establecidos en 30.000 maravedís anuales, por lo general librados en tres pagas. Hay años que incomprensiblemente no ha quedado registrada alguno de esos tercios, como pueden ser 1592, 1596 ó 1597, hecho quizás relacionado con la disminución del ritmo de trabajo o sencillamente no pasaron los correspondientes recibos ante notario. Desde 1600, convertido ya en maestro mayor de la obra, sus emolumentos experimentan una evidente mejoría, aunque ahora se distancian mucho más las cartas de pago hasta que llegan a desaparecer en 1606, evidenciando la interrupción de las obras.

Sabíamos del parón que sufren en agosto de 1601, reanudándose el 3 de febrero de 1603, y su paralización en el otoño de 1604 hasta 1609<sup>24</sup>. Los pagos que percibe Vandelvira parecen transparentar estas circunstancias pues durante el primero de los años citados, 1601, recibe tres pagas de 27.000 maravedís cada una y a finales de ese año la cantidad ha quedado reducida a 6.212 reales, lo cual puede responder al citado cese de la obra en agosto. Sin embargo, parece probable que durante el año siguiente, 1602, continuaran los trabajos al menos por temporadas, pues se registra el cobro de 50.625 maravedís en enero de 1603, que corresponderían a la ocupación del maestro el año anterior. También hay pagos, más escasos a comienzos de 1605 y del siguiente año, lo cual revela el desarrollo de alguna labor, aunque no al ritmo de la anterior década. A la vista de estos datos podemos concluir que, efectivamente, el proceso constructivo del edificio mercantil desciende su ritmo desde finales de 1601, circunstancia más acusada desde 1604, hasta llegar a la paralización en 1606<sup>25</sup>, que se prolonga hasta tres años después.

Cuando Vandelvira renuncia definitivamente a la maestría mayor en 1609, reclama atrasos en sus pagos de 50.625 maravedís, que pudieran corresponder a los años 1604-1606, además de una ayuda de costa de 100.000 maravedís y una renta vitalicia de 50 ducados anuales, como gracia por su ocupación en la real obra<sup>26</sup>. Todo ello parece le fue concedido y, con seguros incumplimientos de plazos, tenemos constancia que en 1615, cobraba la citada renta vitalicia<sup>27</sup>.

Al tiempo que transcurre su ocupación en la lonja, Vandelvira se granjea la confianza de posibles comitentes sevillanos, entre las órdenes religiosas, de forma que en 1597 concierta trabajos sencillos cómo fueron elementales portadas para el colegio jesuítico de San Hermenegildo y monjas de la Encarnación, ambas

---

<sup>24</sup> PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: *op. cit.*, p. 27.

<sup>25</sup> Apéndice, nº 1.

<sup>26</sup> PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: *op. cit.*, p. 27.

<sup>27</sup> Para el cobro de las cantidades adeudadas de esta renta vitalicia, otorgaba poder en Cádiz en 1615 a su yerno Hernando de los Ríos, vecino de Sevilla, para que cobrara al administrador de la lonja, Tomás López Crespo 183 reales y 12 maravedís. RUIZ FUENTES, Vicente Miguel: *op. cit.*, p. 139.



desaparecidas<sup>28</sup>, para llegar a los primeros años de siglo cuando las dificultades económicas de la Universidad de Mareantes, hacen insegura su ocupación en las obras de la Lonja y comienza a contratar obras de envergadura en Sevilla, en Cádiz y Sanlúcar de Barrameda. Parece seguro que desde 1602 se inician sus andanzas en tierras gaditanas, pero el hecho que indujo su definitiva marcha de Sevilla, fue el nombramiento que recibe en 1608 de maestro mayor de obras y fortificaciones de Cádiz<sup>29</sup>.

Con Juan de Minjares debió tener estrechos contactos, por las circunstancias profesionales descritas. Sabemos que en los frecuentes desplazamientos del maestro de obras reales a Granada, para supervisar trabajos en la Alhambra, le sustituye Vandelvira en su cargo. Desde Sevilla Minjares otorga distintas cartas de pago por sus deudas contraídas con el monarca, que cobra en Madrid su apoderado Pedro Ponce de León, en virtud de un privilegio real que goza de por vida, “el juro del diez por ciento sobre la renta de las lanas de los obispados de Osmá, Sigüenza, Calahorra y partido de Requena”<sup>30</sup>. Según señalamos, no hay datos para conocer detalladamente su actividad en la lonja, y todo parece indicar que no efectuaría transformaciones sobre el proyecto de su maestro Herrera. Respecto a Vandelvira, sabemos que le prestó ciertas cantidades de dinero como está documentado en 1597 cuando éste se obliga a pagar a Minjares 100 ducados correspondientes a otros tantos que el citado le había prestado<sup>31</sup>. Esta cantidad parece que debió ser solicitada a su superior por Alonso, con ocasión del matrimonio de su hija Isabel de Teruel celebrado ese mismo año. Consta la carta dotal otorgada a favor de su futuro yerno, Francisco Bermejo, vecino de Sevilla. El importe total de la dote ascendió a 3.213 reales, en dinero efectivo, ropa y bienes de ajuar, que no resultaron excesivos, a juzgar por otros ejemplos de la época<sup>32</sup>.

<sup>28</sup> CRUZ ISIDORO, Fernando: *op. cit.*, pp. 100-105.

<sup>29</sup> ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, Lorenzo: “Aportaciones de Alonso de Vandelvira a la configuración de Cádiz tras el asalto anglo-holandés de 1596”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, n° 25, 1994, pp. 47-59.

<sup>30</sup> En distintas ocasiones hemos documentado estos pagos que le son librados en Madrid, mediante la intermediación de Pedro Ponce de León, en 1588 de 2.100 reales (AHPS. Secc. Notarías de Sevilla, leg. n° 12.516, oficio 19, fol. 369r.-v. 1588-VII-4. Id. leg. fol. 374r.-v. 1588-VII-6), en 1590 de 75.000 maravedís (AHPS. Secc. Notarías de Sevilla, leg. n° 12.528, oficio 19, fol. 673r.-v. 1590-III-12. Id. leg. fol. 762 r.-v. 1590-III-17).

<sup>31</sup> AHPS. Secc. Notarías de Sevilla, leg. n° 12.577, oficio 19, fol. 1.136r.-v. 1597-V-29.

<sup>32</sup> AHPS. Secc. Notarías de Sevilla, leg. n° 12.578, oficio 19, fols. 485r.-487v. 1597-V-30. Alonso de Vandelvira, aparejador de la obra de la lonja, otorga carta dotal a favor de Francisco Bermejo, vecino de Sevilla, hijo de Juan Bermejo y María Díaz, quien va a contraer matrimonio con su hija Isabel de Turel, su hija legítima y de su esposa Ana Antolina, evaluada la dote en 3.213 reales. Mediante esta escritura le otorga 2.663 reales en contado, ropa y bienes de ajuar. Destacamos de los escasos bienes, dos guadamecés en 14 ducados, dos sillas, dos colchones, media cama de madera, manteles, cobertor, almohadas, un cofre

Según parece, Vandelvira no cumplió los plazos previstos en el préstamo efectuado por Minajres y, cuando este otorga testamento en abril de 1599, aún estaba pendiente la deuda<sup>33</sup>.

Los asuntos relativos a su tierra giennense no cesan durante los años de estancia en Sevilla. Allí su hermano Juan actúa como su representante en distintos asuntos, algunos relativos a la profesión, como el poder que ya referimos para la continuidad de las obras de San Pedro de Sabiote, y otros más difíciles de determinar en lo que a naturaleza del asunto respecta, como demuestra el poder que otorga en 1597 al citado, para cobrar ciertas cantidades que le adeudan en Sabiote Andrés del Villar y Luisa de Torres, esposa del anterior<sup>34</sup>. En la misma línea, conocemos la carta dotal que años después, en 1605, dispensa a su hija Luisa de Luna, por un importe de 500 ducados<sup>35</sup>, quien proyectaba contraer con Luis de Carmona, vecino de Torreperogil.

Cuando declinan el trabajo y los ingresos resultantes de la lonja, en los primeros años del XVII, asistimos a la diversificación de su especialidad en los cortes de cantería. Entonces le vemos interviniendo en importantes proyectos en Sevilla, donde hace de tracista y director. Al mismo tiempo se introducirá en el Ducado de Medina Sidonia, desarrollando algunos trabajos en la localidad de Sanlúcar de Barrameda<sup>36</sup>, así como en las defensas de Cádiz, bajo las órdenes del ingeniero Cristóbal de Rojas. Una prueba irrefutable respecto a la momentánea ausencia de Sevilla y su posible partida a alguna de las ciudades de la costa, es el abandono de las casas en las que vivía, situadas en la calle Abades<sup>37</sup>, que le había arrendado en 1601 el

---

grande, 150 ducados en efectivo, además de algo de ropa y vestidos más bien de escaso valor. Todo ello promete abonarlo antes de fin de agosto próximo. Francisco Bermejo aportó 100 ducados en concepto de arras.

<sup>33</sup> En el testamento dictado el 16 de abril de 1599 por Juan de Minjares, se declara en una cláusula que Alonso de Vandelvira le adeuda 100 ducados, según escritura que pasó ante el notario Gaspar de León. LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *op. cit.*, p. 161.

<sup>34</sup> AHPS. Secc. Notarías de Sevilla, leg. n° 12.577, oficio 19, fol. 700r.-v. 1597-V-14. Alonso de Vandelvira, vecino que fue de la villa de Sabiote, y ahora lo es de la ciudad de Sevilla, otorga todo su poder a su hermano Juan de Vandelvira, vecino de Torreperogil, para que en su nombre cobre de Andrés del Villar y Luisa de Torres, su esposa, vecinos de la citada villa de Sabiote, 122 fanegas de trigo y 12.603 mrvs., en dinero, todo lo cual le deben por la razón contenida en una escritura que pasó ante Juan de Molina, escribano público, de la villa de Sabiote en primero de Enero de 1591.

<sup>35</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *op. cit.*, p. 167.

<sup>36</sup> CRUZ ISIDORO, Fernando: *op. cit.*, pp. 150-174.

<sup>37</sup> Previamente había habitado una casa situada frente a la fachada norte de la Lonja, derribadas junto a la casa de trazas, en 1598, cuando queda finalizado este sector. MORALES, Alfredo J.: “Lonja de mercaderes...”, *op. cit.*, p. 58.

citado canónigo Luciano de Negrón<sup>38</sup>, eclesiástico de talante intelectual ya citado como intermediario entre el arquitecto real Juan de Herrera y la Universidad de Mercaderes. Pues bien, ese inmueble situado en las inmediaciones de la Lonja, sería traspasado un año después al contador de la Sta. Iglesia, Martín de Zamudio<sup>39</sup>, prueba irrefutable del desplazamiento de Alonso y su familia fuera de la ciudad de Sevilla, quizás en una primera tentativa de darse a conocer en el territorio ducal o en la ciudad atlántica. Como citábamos líneas atrás, es posible que Negrón<sup>40</sup>, que había sido principal responsable de la introducción de Minjares en el diseño de la bóveda del antecabildo de la catedral, después de que Herrera declinara la invitación de los capitulares<sup>41</sup>, fuera el introductor de Vandelvira en las obras de la lonja y ejerciera sobre el cierta protección, como puede intuirse del arrendamiento de una de sus casas para vivienda. De momento no está testimoniada su intervención directa en las obras de las estancias capitulares, muy avanzadas y en su etapa final cuando llega a Sevilla, pero no olvidemos que Luciano Negrón fue el encargado de su dirección material y quizás pudo haberle consultado sobre el modelo de cerramiento de la sala capitular y otros elementos, que remiten con claridad a algunos de los planteamientos ilustrados en el *Libro de trazas*<sup>42</sup>.

<sup>38</sup> AHPS. Secc. Notarías de Sevilla, leg. n° 12.611, oficio 19, fol. 216r.-v. 1601-XI-22. Alonso de Vandelvira, vecino de Sevilla en la collación de Sta. María, otorga que recibe en arrendamiento del Arcediano y Canónigo de la Catedral, Dr. Luciano de Negrón, unas casas donde al presente vive situadas en la calle Abades, por tiempo de tres años, que corren desde el próximo primero de enero, por precio de 50 reales al mes, que abonará al finalizar cada mes. Se obligará a efectuar, en ese tiempo, los reparos precisos al inmueble, salvo los de pared y viga.

<sup>39</sup> AHPS. Secc. Notarías de Sevilla, leg. n° 12.619, of° 19, fols. 13v.-14r. 1602-XI-18. Alonso de Vandelvira, maestro mayor de las obras de la lonja, vecino de la collación de Sta. María, traspasa a Martín de Zamudio, contador de la Sta. Iglesia, las casas que había arrendado a Don Luciano de Negrón, situadas en la collación de Sta. María, desde primero de diciembre próximo, hasta fin de 1604, el mismo tiempo en que él las obtuvo en renta, por precio de 600 reales al año, que habrá de abonar al citado Luciano de Negrón.

<sup>40</sup> Sobre Luciano Negrón y sus facetas intelectuales y artísticas véase GÓMEZ CANSECO, Luis: "Las formas del humanismo sevillano", estudio introductorio a CARO, Rodrigo, *Varones insignes en las letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1992, pp. 3-24. RECIO MIR, Álvaro: "Sacrum Senatum". *Las estancias capitulares de la Catedral de Sevilla*, Sevilla, 1999, pp. 87-90. MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Luis: "Lecturas y miradas de un humanista. La colección del canónigo Luciano de Negrón", *Archivo Hispalense*, n° 252, 2000, pp. 115-138.

<sup>41</sup> MORALES MARTÍNEZ, Alfredo: "Juan de Herrera, Juan de Minjares y el antecabildo de la Catedral de Sevilla", *Real Monasterio-Palacio de El Escorial estudios inéditos en conmemoración del IV centenario de la terminación de las obras*, Madrid, 1987, pp. 179-184.

<sup>42</sup> Así lo ha planteado RECIO MIR, Álvaro: *op. cit.*, pp. 229-232. Parece evidente en cuanto al tipo de bóveda, relacionable con la *Capilla oval quarta*, del mencionado repertorio. BARBE COQUELIN DE LISLE, Geneviève: *op. cit.*, vol. I, pp. 119-121 y vol. II, fols. 74vto.-76.

Ahora asistimos al concierto de las iglesias y conventos de Sta. Isabel y el Santo Ángel. Aportaremos nuevos datos sobre la portada de la iglesia del primero, obra que predica con evidencia la adopción por parte del ubetense, de los planteamientos clásicos emanados de la tratadística italiana del siglo anterior. Ya es conocida la construcción del cenobio en la última década del XV, por la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén. La iglesia se levantó entre 1490-93<sup>43</sup> y sería radicalmente reformada en estos años iniciales del XVII, a partir de 1602, finalizándose al concluir la primera década de este siglo. En el nuevo complejo se siguieron trazas de Vandelvira, revisadas por el milanés Vermondo Resta, quien igualmente pudo introducir variaciones respecto a lo inicialmente previsto<sup>44</sup>. Así parece sugerirlo el avanzado manierismo, de tintes viñolescos, de las portaditas interiores del coro, emparentadas con una de las creaciones más bellas realizadas en Sevilla en ese momento por Resta, la portada del apeadero del Alcázar (1607-9), que dejó sentir su huella en otros pórticos posteriores del maestro gienense, como el del costado del Evangelio de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda (1610-14). Antes del 17 de Julio de 1602, cuando sabemos que los albañiles Diego de Coronado y Juan de los Reyes se comprometían a emprender las obras según el proyecto de Vandelvira<sup>45</sup>, ya se habían iniciado los preparativos, entre otros la provisión de materiales, fundamentalmente cal y ladrillo<sup>46</sup>.

Respecto a la vistosa pero mal conservada portada de cantería que da a la plaza adyacente (Figuras 2 y 3), se habían barajado para su factura los años 1608 y 1609<sup>47</sup>, apoyado este último en el poder que otorga el maestro desde Cádiz,

<sup>43</sup> GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Noticia artística de Sevilla*, Sevilla, 1844 (manejamos la edición de Gráficas del Sur de 1973). GESTOSO Y PÉREZ, José: *Sevilla monumental y artística*, vol. III, Sevilla, 1892, pp. 45-46 (manejamos la edición facsímil del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1984).

<sup>44</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *op. cit.*, p. 167. PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso, "Alonso de Vandelvira", en AA.VV., *Sevilla en el siglo XVII*, Sevilla, 1983, pp. 138-140, de la cita p. 139.

<sup>45</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *op. cit.*, p. 167. El documento original aludido por este autor, del oficio 21 de las Notarías de Sevilla, ha desaparecido del correspondiente legajo, nº 17.752, lo cual supone una irreparable pérdida para el mejor conocimiento de estos trabajos.

<sup>46</sup> AHPS. Secc. Notarías de Sevilla, leg. nº 17.752, oficio 9, fol. 530 r-v. 1602-VI-8. Diego de Hocés, caudalero de cal y ladrillo, se obliga con el monasterio de Santa Isabel de la Orden de San Juan de Jerusalén, y con la señora priora, a entregarle cien mil ladrillos, desde el uno de julio próximo, en partidas mensuales ...para que la obra se vaya haciendo..., y 400 cargas de "medios". Estas partidas comprenderán hasta finales de octubre, al precio de 100 reales el millar de ladrillos, y dos reales y medio la carga de "medios".

<sup>47</sup> PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: "Alonso de Vandelvira", *op. cit.*, p. 139. VALDIVIESO GONZÁLEZ, Enrique y MORALES MARTÍNEZ, Alfredo: *Sevilla oculta. Monasterios y conventos de clausura*, Sevilla, 1991, p. 154.

donde estaba avecindado, a su sobrino Andrés, con el propósito de que cobrara a las monjas de Sta. Isabel un resto de 60 ducados, por la portada que les había labrado, prueba irrefutable de la finalización de la misma ese año<sup>48</sup>. Es posible que este Andrés de Vandelvira, hijo mayor de su hermano Juan, fuera el mismo que hacia 1600 encabezaba una cuadrilla de diecinueve canteros que embarcaban para Portobelo<sup>49</sup>, y que entonces se encontrara de vuelta, si es que llegó a emprender el viaje.

Volviendo con la portada conventual, ahora sabemos que su inicio tuvo lugar en 1606, sin duda a mediados de ese año, y se encontraba finalizada como muy tarde, en la primera mitad de 1609. El 11 de Febrero de 1606 el cantero vecino de Jerez y estante en Sevilla, Alonso de Pina Anuncibay, convenía con Alonso de Vandelvira, *...de le dar y entregar docientas carretadas de piedra martelilla de las canteras de Puerto rreal...puestas en el cargadero del muelle del Salado, destinadas ...para la portada e gradas del convento de Santa Ysabel desta zitud. De Sevilla...estipulándose el plazo máximo para la recepción del material en tres meses. A cambio, el cantero percibiría 21 reales por cada carretada de 14 pies cuadrados de piedra. Los también canteros jerezanos, Gonzalo Gómez y Francisco Manuel, salieron fiadores de la operación*<sup>50</sup>.

Las condiciones que le son dictadas al cantero jerezano por Alonso de Vandelvira, dejan entrever las medidas y destino de la mayoría de las piezas. Se especifican con especial atención los sillares destinados a las tres secciones del entablamento, por lo general de dos pies y medio de ancho y uno de alto o uno y medio en otros casos. Las *cuatro piezas q. cada una tenga tres varas de largo y pie y medio en cuadrado* estarían previstas para los fustes de las columnas del primer cuerpo y las *dos piezas de tres baras de largo y pie y cuarto en cuadrado*, corresponderían a los soportes del remate. El resto de la piedra necesaria para la confección del marco arquitectónico y esculturas de la fachada, debió estar comprendida en las *ciento y quarenta baras de sillares q. tengan dos pies y medio de ancho y pie y medio de alto de lo más largo q. puedan*<sup>51</sup>.

Las canteras de Puerto Real eran de sobra conocidas en Sevilla desde finales del XV. Rodríguez Estévez ha documentado la extracción de piedra en las inmediaciones de la villa, de forma continua a partir de la fundación de la misma por los Reyes Católicos en 1483, para las obras de construcción del propio caserío y especialmente, de la parroquia de San Sebastián. Para la Catedral de Sevilla se ha testimoniado la provisión de martelilla de las canteras puertorrealeñas, antes de mediar

<sup>48</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *op. cit.*, p. 167. El poder fue otorgado en Cádiz el 30 de julio de 1609.

<sup>49</sup> PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: *Arquitectura y construcción en Sevilla (1590-1630)*, Sevilla, 2000, p. 61.

<sup>50</sup> Apéndice, nº 2.

<sup>51</sup> Apéndice, nº 3.

el XVI y en la segunda mitad del mismo, llegando en las centurias siguientes a convertirse en uno de los yacimientos más recurridos del entorno de la bahía gaditana. El problema sigue siendo localizar el lugar exacto donde se encontraba la mina, denominada en algunos documentos como “Atalaya de Varguetas”, topónimo hoy inexistente y que se supone hubo de estar al Este de la villa, a unos diez kilómetros, en las cercanías de las explotaciones jerezanas de martelilla. La distancia, tal como se especifica en los documentos que aportamos era recorrida en carretas, hasta el puerto del Salado, donde se embarcaba para, después de una breve travesía a través del Atlántico, remontar el Guadalquivir. Puede descartarse como lugar de extracción del encargo cursado por Vandelviara, el actualmente denominado “Parque de las Canteras”, inmediato a la población, donde tradicionalmente se ha explotado piedra ostionera de escasa calidad para la construcción<sup>52</sup>.

Respecto al cantero jerezano encargado de la extracción del material, Alonso de Pina Anuncibay, de momento no hay datos que le califiquen como profesional destacado en el arte de la cantería de Jerez. Quizás pudiera identificarse, admitiendo en este caso la utilización de otro apellido como es el de Camacho en lugar de Anuncibay, con el Alonso de Pina Camacho activo entre 1607 y 1622, en el suministro de piedra, para distintas obras jerezanas, de Sanlúcar y de Sevilla, cómo fueron los casos del sagrario catedralicio (1618), o el convento de la Merced (1622) de la capital hispalense<sup>53</sup>. Incluso, a juzgar por el peculiar apellido de origen vasco, pudo ser descendiente del maestro mayor de obras jerezano Pedro Fernández de la Zarza Anuncibay (1494-1569), sobrino del célebre maestro de la catedral de Sevilla, Alonso Rodríguez<sup>54</sup>. No podemos descartar algún parentesco con el platero activo en la Nueva Granada (Colombia) durante la primera mitad del XVII, Alonso de Anuncibay, platero de plata, fundidor y ensayador de la Real Caja de Santafé, natural de Jerez de la Frontera en cuya parroquia de San Marcos recibió las aguas bautismales en fecha indeterminada a finales del XVI, fallecido en Santafé (Bogotá) en 1642<sup>55</sup>.

<sup>52</sup> RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: *Los canteros de la catedral de Sevilla: del Gótico al Renacimiento*, Sevilla, 1998, pp. 135-142. IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: *La Villa de Puerto Real en la Edad Moderna (1483-1812)*, Málaga, 2003, pp. 40-42.

<sup>53</sup> JÁCOME GONZÁLEZ, José y ANTÓN PORTILLO, Jesús: “Apuntes histórico-artísticos de Jerez de la Frontera en los siglos XVI-XVIII (3ª serie)”, *Revista de Historia de Jerez*, nº 8, 2002, pp. 101-137, de la cita p. 111.

<sup>54</sup> ROMERO BEJARANO, Manuel y ROMERO MEDINA, Raúl: “Alonso Rodríguez, el ‘último’ maestro mayor”, en JIMÉNEZ, Alfonso (coord.): *La Catedral después de Carlin*, Aula Hernán Ruiz XVII, Sevilla, 2010. Id., “Pedro Fernández de la Zarza. Un maestro tardogótico en la Baja Andalucía (1594-1569)”, en ALONSO RUIZ, Begoña (coord.): *La arquitectura tardogótica castellana entre Europa y América*, Madrid, 2011, pp. 197-212.

<sup>55</sup> Hijo de Francisco Rodríguez de Anuncibay y Jerónima Baptista de Cuenca. Casó con Ángela de Acebedo en Santafé y tuvo por hija a María de la Purificación. En 1630 arrienda



Por último, conviene realizar algunos comentarios sobre la tipología y rasgos formales de esta portada, en línea con los que ya le han dedicado otros autores. No olvidemos las palabras de Alfonso Pleguezuelo cuando califica su composición arquitectónica de *un intachable ejercicio de clasicismo*<sup>56</sup>, pues ciertamente la pureza de sus líneas, proporciones, carencia de ornamento y ausencia de tensiones en la combinación de molduras, ménsulas gallonadas, retranqueo de soportes, etc. que observan otros pórticos debidos a Vandelvira, indican la inicial formación de Alonso en los códigos heredados de su padre Andrés, así como en la atenta consulta de tratados arquitectónicos italianos como los de Serlio o Palladio. Es evidente la relación del primer cuerpo con algunos de los modelos puestos en práctica por su progenitor y su círculo más inmediato, pero desprovisto del ornato que aquel acostumbraba, así podemos citar la iglesia de Santa María del Collado en Segura de la Sierra, San Juan Evangelista de Mancha Real, San Nicolás de Úbeda o la desaparecida de San Miguel de Jaén. Llama la atención este purismo, que volvemos a encontrar con mayor acento desornamental, en las portadas de Regina (1607-10), de los pies de la Caridad (1610-14), ambas en Sanlúcar de Barrameda o en Santa María de Cádiz (1616), quizás contagio de sus contactos con el proyecto herreriano para la lonja de mercaderes sevillana y con el propio Juan de Minjares.

Fernando Cruz ha sabido ver el indudable influjo que ejerció el célebre *Libro extraordinario* de Serlio, de forma especial ha señalado la lám. VI correspondiente a las *Venti porte delicate* (Figura 4), como base de la composición de la portada sevillana<sup>57</sup>. Podríamos añadir otras muestras de pórticos *delicati*, como los ilustrados en las láminas XVIII y XIX (Figura 5) del mismo repertorio, donde encontramos entrecalles en las que se superponen hornacinas y en el segundo de los casos, consta un ático coronado por frontón triangular, de parecido esquema al de Santa Isabel. Ciertamente, la obra de Serlio como el mismo explica en múltiples ocasiones, tenía por virtud la posibilidad de que los tracistas y constructores en general, adaptaran sus modelos de acuerdo a los gustos y necesidades específicas de la clientela, no sólo introduciendo formas ornamentales, capiteles y proporciones distintas a las ilustradas, si no también combinando diferentes composiciones, para obtener otros resultados. Así pudo suceder, en relación con la portada que nos ocupa, con el modelo de arco de triunfo introducido en el folio LXI (Figura 6) de la edición castellana del *Quarto libro de arquitectura*, a cuyo cuerpo Vandelvira se las ingenia para superponer, con ciertas

---

una tienda de platero. En 1631 fue nombrado por el marqués de Sófraga, fundidor, ensayador y veedor del oficio en la Real Casa de la Moneda, con salario de 100 pesos de 8 reales. Maestro mayor del arte de la platería. Murió en Santafé el 29 de abril de 1642. FAJARDO DE RUEDA, Marta: *Oribes y plateros en la Nueva Granada*, León, 2008, p. 261.

<sup>56</sup> PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: "Alonso de Vandelvira", *op. cit.*, p. 139.

<sup>57</sup> CRUZ ISIDORO, Fernando: *op. cit.*, p. 126.



variaciones, el retablo o altar del folio XXX del mismo libro (Figura 7), en cuyo análisis declara el arquitecto boloñés ...*sería buena para ornamento de una tabla de pintura o alguna hystoria de esculptura o ymagineria a manera de retablo*<sup>58</sup>. En esta ocasión sería aprovechada la caja central para disponer el altorrelieve que representa la escena de la Visitación. En las hornacinas bajas figuraban sendas esculturas que alcanzó a ver Gestoso, *bárbaramente mutiladas*<sup>59</sup>, cuya iconografía desconocemos, mientras las hornacinas superiores no estarían previstas para incluir imagen alguna, a juzgar por su vierteaguas inferior.

Este empleo crítico de los modelos de Serlio, y sin duda también de Vignola en otro tipo de pórticos más evolucionados en los que ahora no entramos, puede observarse igualmente en otras realizaciones como la portada de los pies de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda (1610-14), bien relacionada por Cruz<sup>60</sup> con la estampa nº XV de las *porte delicate* y que no debió ser resultado únicamente de este modelo, pues para el ático pudo recurrir a la portada XIII de las *porte rustiche* contenidas en el citado *Libro extraordinario*. De esta última sería aprovechado el recuadro central para contener imágenes escultóricas, el frontón curvo y las tornapuntas laterales, que flanquean la ventana superior. Todo ello debe ponerse en relación con el clima de admiración hacia la tratadística italiana que en estos momentos parece vivirse en Andalucía, fortalecida desde el siglo anterior por autores como Hernán Ruiz II o Juan de Arfe y Villafañe, ahora retomado por otros como el ingeniero Cristóbal de Rojas, con quien Vandelvira debió tener estrecha relación. El empleo de la obra de Serlio y otros tratadistas como Viñola o Palladio, según se han encargado de poner de manifiesto Morales y Palomero<sup>61</sup>, abarcó desde plantas de edificios, portadas, elementos ornamentales aplicados a la arquitectura, cubiertas líneas o retablos. Esa versatilidad inherente a estos modernos repertorios de fórmulas arquitectónicas, es quizás la clave que viene a justificar su extendido éxito entre distintas facetas artísticas. Sin duda, Alonso de Vandelvira fue uno de los mejores exponentes de esta vena tratadística en Andalucía Occidental.

Finalmente, queremos dejar constancia del último dato que le sitúa de forma fehaciente en Sevilla, antes de su definitiva partida a Sanlúcar y Cádiz, si bien es posible que retornara momentáneamente, para satisfacer una solicitud puntual como fue la emisión de un informe sobre las obras del Sagrario catedralicio hacia 1615. Nos referimos a la fianza que otorga el 21 de febrero de 1609 a Luis Gómez,

<sup>58</sup> SERLIO, Sebastiano: *Libro quarto de architectura de...* Toledo, Juan de Ayala, 1552, fols. XXIXv.-XXX (manejamos la edición facsímil de Alta Fulla, Barcelona, 1990).

<sup>59</sup> GESTOSO Y PÉREZ, José: *op. cit.*, vol. III, p. 45.

<sup>60</sup> CRUZ ISIDORO, Fernando: *op. cit.*, p. 195.

<sup>61</sup> MORALES MARTÍNEZ, Alfredo: "Modelos de Serlio en el arte sevillano", *Archivo Hispalense*, nº 200, 1982, pp. 149-162. PALOMERO PÁRAMO, Jesús Miguel: "La influencia de los tratados arquitectónicos de Serlio y Palladio en los retablos de Martínez Montañés", en *Homenaje al prof. Dr. Hernández Díaz*, Sevilla, 1982, pp. 503-525.

arrendador de una casa al cabildo de la Catedral<sup>62</sup>. Debió estar entonces recién llegado de Cádiz, donde llevaba tiempo, siendo reclamado por la lonja para pactar su continuidad, sin que finalmente se llegara a un acuerdo satisfactorio, de manera que retorna a Cádiz, cerrando así este largo período sevillano. Después de esta fecha se le pierde el rastro en las escribanías sevillanas y se documenta su creciente actividad en las citadas ciudades atlánticas.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

**Número 1.** Pagos efectuados por la Universidad de Mercaderes a Alonso de Vandelvira, por su actividad como aparejador y maestro mayor en las obras de la lonja.

Fecha	Importe	Pagador	Nº de legajo y folio
1590-V-12	25.254 mrvs.	Pedro de Jerez Godoy	12.529, fol. 868v.
1591-II-3	14.500 mrvs.	“	12.534, fol. 985r.
1591-IX-14	14.500 mrvs.	“	12.538, fol. 435v.
1592-V-23	10.000 mrvs.	Francisco de Mendoza	12.543, fol. 59v.
1592-IX-12	10.000 mrvs.	“	12.545, fol. 143v.
1593-I-15	10.000 mrvs.	“	12.547, fol. 387v.
1593-V-8	10.000 mrvs.	“	12.549, fol. 780r.
1593-IX-3	10.000 mrvs.	“	12.551, fol. 982r.
1594-I-13	10.000 mrvs.	“	12.554, fol. 776r.
1594-V-12	10.000 mrvs.	“	12.556, fol. 1.094v.
1594-IX-2	10.000 mrvs.	“	12.558, fol. 1.079v.
1595-I-4	10.000 mrvs.	“	12.561, fol. 32v.
1595-V-23	10.000 mrvs.	“	12.563, fol. 396v.
1595-IX-3	10.000 mrvs.	“	12.565, fol. 554v.
1596-I-5	10.000 mrvs.	“	12.568, fol. 144v.

<sup>62</sup> AHPS. Secc. Notarías de Sevilla, leg. n.º 12.663, oficio 19, fols. 94r.-95r. 1609-II-21. Alonso de Vandelvira, maestro mayor de las obras de la lonja de mercaderes y Francisco Bermejo, espadero, vecinos de Sevilla, se constituyen en principales fiadores y pagadores de Luis Gómez, vecino de Sevilla en la calle de La Mar, por el arrendamiento de una casa que este último ha otorgado con el Cabildo de la Catedral, por precio de 11.212 mrvs. y 45 gallinas al año. Este Francisco Bermejo debe tratarse de su yerno, casado con Isabel de Turel o Teruel, según vimos anteriormente.

Fecha	Importe	Pagador	Nº de legajo y folio
1596-V-11	10.000 mrvs.	“	12.570, fol. 830r.
1597-V-9	10.000 mrvs.	“	12.577, fol. 937v.
1598-I-9	10.000 mrvs.	“	12.583, fol. 143v.
1598-V-9	10.000 mrvs.	“	12.585, fol. 993v.
1598-IX-19	10.000 mrvs.	“	12.588, fol. 545r.
1599-V-4	10.000 mrvs.	“	12.593, fol. 683v.
1599-VII-16	16.830 mrvs.	“	12.594, fol. 1.038r.
1599-IX-17	14.500 mrvs.	“	12.596, fol. 29v.
1600-I-14	14.500 mrvs.	“	12.598, fol. 241r.-v.
1600-V-13	27.000 mrvs.	“	12.600, fol. 670v.
1601-I-5	27.000 mrvs.	“	12.605, fol. 203r.
1601-V-7	27.000 mrvs.	Tomás López Crespo	12.607, fol. 1.167r.
1601-IX-3	27.000 mrvs.	“	12.609, fol. 952v.
1601-XII-4	6.212 mrvs.	“	12.611, fol. 481v.
1603-I-24	50.625 mrvs.	“	12.620, fol. 636v.
1605-I-5	27.000 mrvs.	“	12.634, fol. 174r.
1606-III-1	27.000 mrvs.	“	12.641, fol. 1.236v.

Fuente: A.H.P.S. Secc. Notarías de Sevilla. Oficio nº 19.

**Número 2.** 1606-II-11. Concierto entre Alonso de Pina Anuncibay, cantero, y Alonso de Vandelvira, para proveer la piedra precisa para la obra de la portada de Sta. Isabel de Sevilla. AHPS. Secc. Notarías de Sevilla, leg. nº 12.641, oficio 19, fols. 878-882.

*Sean quantos esta carta vieren como yo Alº de Pina Nuncibay vezino de la ciudad de Xerez de la frontera este. a el presente enesta ciudad de Sevilla otorgo e conozco que soy convenido en concertado con bos Alº de bandelbira maestro mayor de la fabrica de la lonja desta ciudad e vzº. della en tal manera que yo sea obligado como por esta presente carta me obligo de le dar y entregar docientas carretadas de piedra martelilla de las canteras de Puerto rreal la qual me obligo de le entregar en rregas y cargadero o en el muelle del Salado de Puerto Rreal donde es usso e costumbre entre oficiales del dho. oficio entregarse la dha. piedra la que a de ser para la portada e gradas del convento de Santa Ysabel desta ziud. de Sevilla questa a cargo del dho. Alº de bandelbira las quales dhas. docientas carretadas de piedra me obligo de le entregar dentro de tres meses cumplidos primºs. siguientes que corren e se quantan desde oy día de la fha. desta carta por prº y a rrespeto cada carretada que son catorze pies*

*quadrados de beynte y un rreales que se me an de pagar como será declarado ll enesta escriptura y el entrego de la dha. piedra a de ser con las condiciones siguientes.*

*Aquí las condiciones.*

*Y el pr<sup>o</sup> de las dhas. docientas carretadas de piedra me aver de pagar en esta manera quinientos rreales que me dais luego adelantados e de bos he rrecibido en rreales de contado de que me doy por pagado a mi voluntad ... y el rresto me lo aveis de yr pagando como fuere entregando las dhas. docientas carretadas de piedra y si no bos la entregare dentro del dho. plazo consiento y he por bien que la podais comprar de la pte. y pers<sup>a</sup> que la hallaredes e por el pr<sup>o</sup> que os pareciere e por lo que mas os costare e por lo que yo obiere rrecibido adelantado que no obiere discontdo. se me pueda executar con solo vro. juramento o de qualesqr. dellos o de quien vro. poder o de qualqr. dellos hubiere en que queda la prueba dello y para que cumpliere lo susodho. en ne. y en boz de G<sup>o</sup> Gomez e Franco. Manuel canteros vzos. de la ciudad de Xerez de la frontera y por virtud del poder que dellos tengo que passo en la dha. ciudad de Xerez ante Ju<sup>o</sup> Bauta. Cuçomo ç? sno. puco. della que su thenor es este que se sigue.-----*

*Otorgo que constituyo por mis fiadores y principales pagadores a los dhos. G<sup>o</sup> Gómez y Franco. Manuel y sin que contra mi ni mis bs. ni contra otra pers<sup>a</sup> alg<sup>a</sup> preceda ni se haga escursion ni dilig<sup>a</sup> ni otro auto ll alg<sup>o</sup> (fórmulas) fha. la carta en Sevilla a honze ds. del mes de hebr<sup>o</sup> de mil y seiscientos e seis aos. y el dho. otorgte. que yo el presente sno. puco doy fee que conozco dixo que no sabe escribir ll a su ruego lo firmo uno de los testos. desta carta siendo ts<sup>o</sup>. Al<sup>o</sup> de Alarcón e Ju<sup>o</sup> de rrojas snos. de Sevilla e otrosi estando presente el dho. Al<sup>o</sup> de bandelvira aviendo oydo esta escripta. dixo que la aceptava e se obligaba e obligo a la paga del pr<sup>o</sup>. de la dha. piedra a los dhos. plazos e a la firmeza dello...*

Firmas: Al<sup>o</sup> de Vandelvira. Al<sup>o</sup> de Alarcón sno. de Sev<sup>a</sup>. Juan de Rrojas sno. de Sev<sup>a</sup>. Gaspar de León, sno. de Sev<sup>a</sup>.

**Número 3.** s/f. Condiciones dictadas por Alonso de Vandelvira, sobre las características de la piedra destinada a la portada de Sta. Isabel de Sevilla. AHPS. Secc. Notarías de Sevilla, leg. n<sup>o</sup> 12.641, oficio 19, fol. 879 r.-v.

*Las condiciones q. a de guardar el maestro q. se encargare de sacar docientas carretadas de piedra para el convento de la Sra. Santa Ysabel desta ciudad de Sevilla son las siguientes.—*

*Primeramente es condiçion q. a de sacar las dichas docientas carretadas de piedra en las canteras de martelilla q. sea muy buena y blanca y sin salitre ni gabarcos y a de guardar las medidas siguientes—*

*a de sacar ciento y quarenta baras de sillares q. tengan dos pies y medio de ancho y pie y medio de alto de lo mas largo q. puedan.*

*mas veinte varas para el architrave y friso de dos pies y medio de ancho y un pie de alto.—*

*mas quince baras de cornisa de pie y medio de alto y tres de ancho.—*

*mas cinco baras de friso y architrabe q. tenga dos pies y medio de ancho y pie y medio de alto—*

*mas doce baras de cornija de tres pies de ancho y un pie bien entregado de alto—*

*mas quatro pieças q. cada una tenga tres varas de largo y pie y medio en quadrado y en la una cabeça tenga una faja de quatro dedos de alto y otro tanto de salida.—*

*mas otras quatro pieças de tres pies y medio de largo y pie y medio en quadrado.*

*mas otras dos pieças de tres baras de largo y pie y quarto en quadrado.—*

*mas cien baras de gradas de pie y medio de ancho y una quarta de alto.*

*toda la qual piedra la a de dar sacda y puesta a sucosta en cargadero dentro de tres meses primeros siguientes contados de oy día de la fecha desta escritura donde no la parte de dicho convento la pueda mandar sacar o Al<sup>o</sup> de vandelvira como maestro de dicha obra y por lo q. mas costare se le pueda executar y sean creidos por su juramento.—*

*Es condición q. para en cuenta de lo q. se conçertare le an de dar al dicho maestro q. se encargare de sacarla quinientos rs. y lo demás se le a de yr pagando como fuere embiando la dicha piedra.*

Firma: Al<sup>o</sup>. de Vandelvira.

Fecha de recepción: 16 de septiembre de 2013

Fecha de aceptación: 27 de noviembre de 2013



Figura 1. Fachada norte de la lonja de mercaderes, actual AGI (Sevilla). 1583-1604.



Figura 2. Alonso de Vandelvira. Portada de la iglesia de Santa Isabel (Sevilla). 1606-1609.





Figura 3. Alonso de Vandelvira.  
Portada de la iglesia de Santa  
Isabel (Sevilla). 1606-1609.  
Detalle.

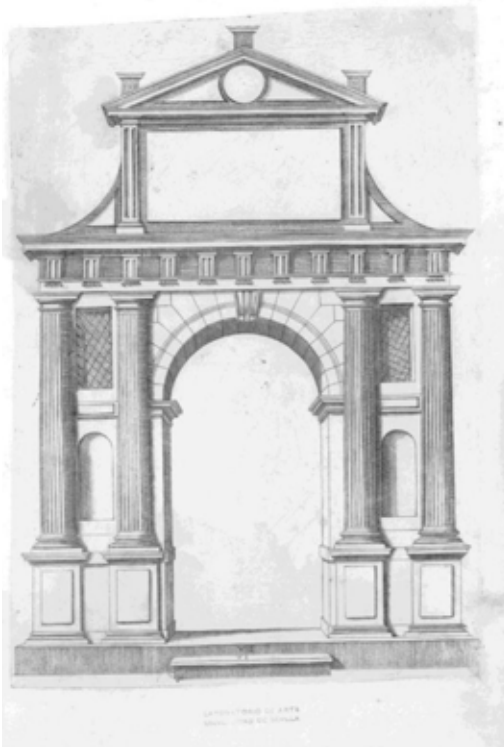


Figura 4. Sebastiano Serlio. *Porte delicate*, lám. VI. Venecia, 1560  
(Biblioteca de la Universidad de Sevilla).



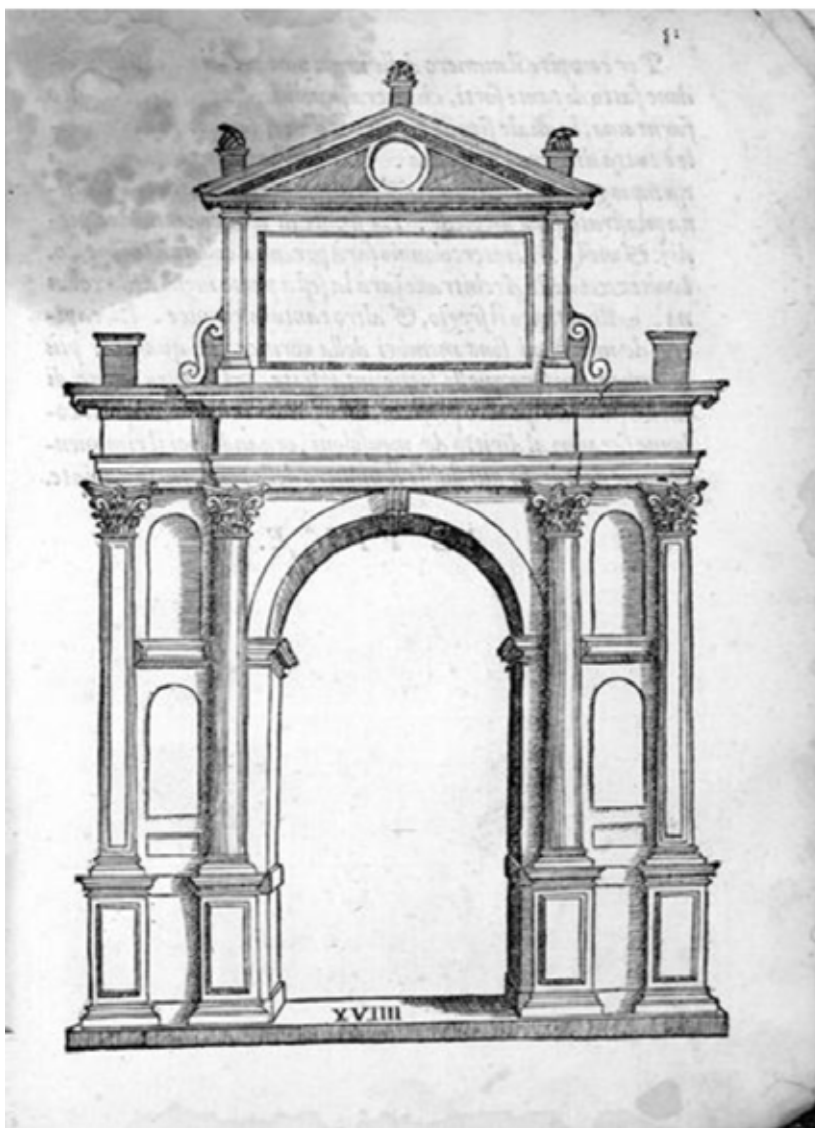


Figura 5. Sebastiano Serlio. *Porte delicate*, lám. XVIII. Venecia, 1560 (Biblioteca de la Universidad de Sevilla).

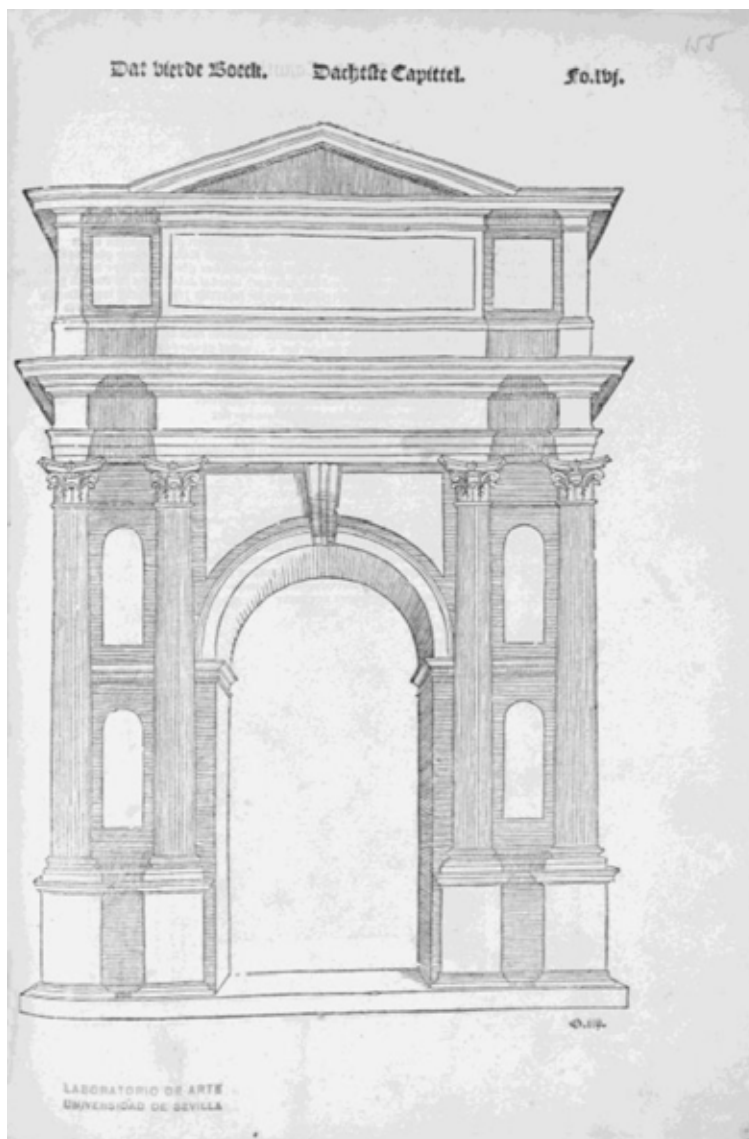


Figura 6. Sebastiano Serlio. *Libros tercero y cuarto*, lám. LXI. Amberes, 1553 (Biblioteca de la Universidad de Sevilla).

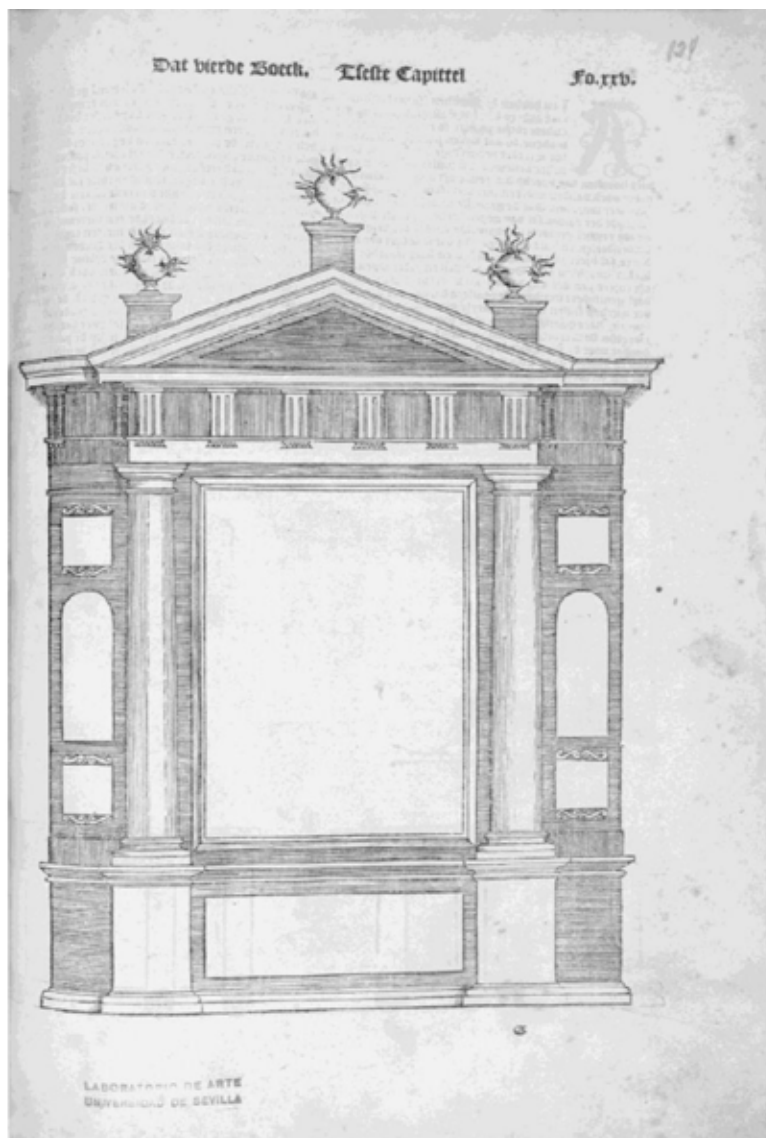


Figura 7. Sebastiano Serlio. *Libros tercero y cuarto*, lám. XXX. Amberes, 1553 (Biblioteca de la Universidad de Sevilla).